



## Declaración

En mayo de 2021, quienes suscribimos esta declaración fuimos designados como rectores del Consejo Nacional Electoral por parte de la Asamblea Nacional que, como expresión soberana del foro político del país, honró los acuerdos alcanzados en el diálogo político nacional para consolidar la paz de la república.

Al ser designados, nuestro desafío compartido fue el de garantizar un proceso electoral con la mayor cantidad de factores políticos, abriéndole las puertas incluso a muchos de quienes estuvieron fuera del marco constitucional, con el fin de contribuir con la estabilización política que tanto necesitaba nuestro país. Fue esta, una suficiente razón de Estado para ampliar, aún más, las garantías que este Consejo Nacional Electoral ha brindado durante todos estos años. En noviembre del 2021 y enero del 2022 se escogieron 3.082 cargos regionales y municipales, en un proceso cuya principal característica fue la paz. Estamos seguros de que las elecciones regionales y municipales fueron signo inequívoco de tranquilidad para el pueblo venezolano.

Durante 2022 y lo que va de este año, nuestros esfuerzos han estado dirigidos a la modernización del Registro Civil, una competencia de este Poder Electoral cuyo ejercicio se ha visto dificultado por las medidas coercitivas unilaterales. Tal como en el ejercicio del sufragio, el CNE tiene en esta tarea una delicada misión. Garantizar el derecho humano a la identidad es el sustento, la base, para que las venezolanas y los venezolanos ejerzan plenamente su ciudadanía.

Venezuela arranca ahora un ciclo electoral de especial trascendencia, cuya primera elección es la Presidencial. Como es del conocimiento del país, el diálogo político nacional ha continuado sus conversaciones, centrándose, una vez más, en las condiciones que deberán regir ese proceso electoral.

Lo dijimos en el 2021 y lo repetimos ahora: Que Venezuela termine de enrumbarse hacia la prosperidad económica, y la estabilidad política y social de las que fuimos ilegalmente

desviados, depende en mucho del compromiso y de la vocación nacional de todos, quienes hacemos vida en nuestro país. Es por ello que, en aras de contribuir con este noble objetivo, quienes suscribimos esta declaración hemos puesto nuestros cargos a la orden de la Asamblea Nacional, para que sea el Poder Legislativo, facultado constitucionalmente, el que, una vez más, designe a un Consejo Nacional Electoral que represente el consenso y las aspiraciones de los sectores democráticos del pueblo venezolano.

Los rectores continuaremos en ejercicio de nuestras funciones hasta que la Asamblea Nacional cumpla con los extremos legales de una nueva designación y las actividades y proyectos del Consejo Nacional Electoral continuarán ejecutándose sin contratiempos, como corresponde a un organismo que se prepara, planificadamente, para el proceso electoral venidero, y cuyos trabajadores han demostrado con creces su entrega con la democracia de nuestro país. A ellos nuestro agradecimiento, orgullo y compromiso de que honraremos siempre la experiencia y las enseñanzas que nos dejan.

Al pueblo venezolano, nuestro eterno agradecimiento por su valentía y profunda convicción de que, en cada elección, ejercemos soberanía. Somos la patria forjada por nuestros libertadores.

Pedro Calzadilla

Alexis Corredor

Leonel Parica

Carlos Quintero

Gustavo Vizcaino

Saúl Bernal

Rafael Chacón

Francisco Garcés